

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

497 *UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, S.A.*

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 12 de Febrero del 2.024, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar por la Sociedad el próximo día 18 de Marzo del 2.024 a las 13'00 horas en la sede social, Av. de la Universidad 1, Villanueva de la Cañada, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora para el día 19 de Marzo de 2.024, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Asuntos preceptivos del artículo 272 y 273 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el 254 (Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, incluyendo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria), examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de Agosto de 2.023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2023.

Cuarto.- Toma de razón de la dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Fijación (sin modificación de estatutos) del número de miembros del Consejo de Administración en diez (10).

Sexto.- Nombramiento de D. Domingo Mirón Domínguez como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativo a la "Remuneración de consejeros".

Octavo.- Ratificación y aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital a solicitar hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o a formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,

así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, e igualmente el derecho que tienen a solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos.

Villanueva de la Cañada, 13 de febrero de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Antonio Muñoz Perea.

ID: A240006385-1